REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 170 De Lunes, 11 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500320130004500	Ordinario	Ariela Maria Saavedra Cañas	Wilfran Moron Davila	10/10/2021	Auto Ordena - Ordena Dar Traslado Y Requerir.
08001310500320210032400	Ordinario	Armando Miguel Gonzalez Velasque	Administradora De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir S.A.	10/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001310500320180032200	Ordinario	Jose Numael Triana	Soluciones R.A Sas	08/10/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha
08001310500320170044800	Ordinario	Nahir Magdalena Barandica Rua	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/10/2021	Auto Decide - Auto Decide Negar Recursos, Dar Traslado.
08001310500320120049000	Ordinario	Rafael Barrios Senior	Secretaria Distrital De Hacienda	10/10/2021	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Recurso De Apelación
08001310500320210031200	Ordinario	Wilson Jose Mendoza Fonseca	Obrasjr S.A.S.	10/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

267ff693-6392-4ff6-ac5b-6ae735680623

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 170 De Lunes, 11 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320210031600	Ordinario	Yudeisis Maria Barrios Fonseca	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales -Ugpp-	10/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

267ff693-6392-4ff6-ac5b-6ae735680623